

No habiendo otros asuntos de que tratar, a las veinte horas y veinte minutos se levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, por el suscrito Secretario autorizando, que certifique.

Abreu
 J. Giron
 J. M. Gallo
 J. M. Gallo
 J. M. Gallo

Juan Figueras

Juan Ribera

Fredari Segura

Juan Genesca

Antonio J. J.

Miguel Parra

Francisco Carraz

Fernando Sabregal

Pere Treuets

Samuel Morera

Enric Ferrer

~~_____~~

Abreu

R. Camps Celma

Josep Retornada

R. J. J.

J. Benavent
 J. Benavent

Presidente:

El Alcalde:

Don D. Obisio

Consejeros:

D. Morera.

R. Camps.

En el Salin de Actos de la Casa Consistorial de la ciudad de Carrara, a las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día cinco de Mayo de mil novecientos veinte y uno, se reunió el dicho Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Obisio Obisio Ma-
 cia y con asistencia de los señores Concejales de Alcalde y Con-

- Do. J. Sauri.
- D. Domingo.
- J. Guinau.
- L. Figue.
- Concejales:
- D. F. Puig.
- F. Casell.
- J. Mallafre.
- D. Olant.
- J. Figueras.
- L. Torres.
- J. Pichanet.
- F. Casas.
- J. Ribera.
- F. Brunet.
- M. Parera.
- F. Pabegat.
- F. Durant.
- F. Seguí.
- Secretario:
- D. F. Boullat.
- Interventor:
- D. F. Muriel.

ujales que al margen quedan relacionados.

Abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior, quedando hechas las advertencias legales respecto a su firma.

En el despacho de oficio se dio por enterado el Ayuntamiento de un telegrama y un telefunema del Gobernador civil de la provincia, disponiendo se haga publico que las reclamaciones contra la validez de las elecciones municipales, debiran presentarse en el Gobierno civil hasta el miercoles proximo a las doce de la noche; y de un oficio del Ayuntamiento de Mura, dando cuenta de la sustitucion del mismo, y que en la sesion de constitucion se acordó por unanimidad adhirirse al nuevo regimen republicano y prestarle todo el apoyo a fin de que pueda desarrollar plenamente sus tareas en beneficio de la Patria y de la tierra catalana, habiendo unanimitado tambien el acuerdo al Sr. Presidente del Gobierno provisional de la Generalidad Catalana.

Con sujecion a las condiciones que constan en los respectivos expedientes, se concedio permiso a D. Eulogio Gasset Garcia, para construir una casa en el solar numero 49 de la calle de San Cayetano; a D. Jose Maria Dal, para abrir una zanja a través de la calle de Pat de la Riba y construir una cloaca de caracter provisional, con desagüe en otra existente en el "Correute de les animes"; a D. Modest Catalini Masden, para modificar las dimensiones de dos ventanas de la fachada de la casa numero 38 de la carretera de Castellon; a D. Jose Ombros Font, para abrir una zanja a través de la calle del Padre Blancado y construir la auastida de desagüe de la casa numero 43 de dicha calle a una cloaca de propiedad particular; a D. Simón Garcia Ribes, para practicar obras en la calle de la Unidad a fin de reparar una conduccion de agua potable que abastece la casa numero 38 de la calle de la Cruz; a D. Pablo Blanchart Garcia, para practicar obras en la calle de San Valentin y reparar la conduccion de agua potable que abastece las casas numeros 117 y 119 de dicha calle; a D. Jose Emili Comas,

para abrir una zanja en la aura de la calle de Orquimedes y dotar de agua potable a la casa numero 249 de la misma; a D. Miguel Vilasna Juycaut, para convertir la ventana existente en la fachada de la casa numero 32 de la calle de Gutenberg, en esparate, colocando su correspondiente marco y vidriera; a D. Ramon Comeniz Font, para abrir una ventana en la fachada de la casa numero 35 de la calle de San Pedro; a D. Luis Serra Guillemot para practicar estas en la calle de Orquimedes, esquina a la de Martin Diaz, a fin de reparar la conduccion de agua potable que abastece el edificio industrial "Guillemot, Serra y Cia"; a D. Jose Enrich Comas para abrir una zanja en la aura de la carretera de Rellinas, a fin de dotar de agua potable a la casa numero 82 de la misma; a D. Jaime Colom Grau, para modificar las dimensiones de una ventana de la fachada de la casa numero 31 de la Plaza del Progreso y pintar un rotulo en la misma fachada, cuya inscripcion dice: "Estatua de Jaime Colom. - Obra i maquinaria"; a D. Jose Figuerola Serra, para practicar estas en la calle de la Cruz y reparar una conduccion de agua potable que abastece la casa numero 54 de la misma calle; a "La Propagadora del Gas, S. A.", para abrir varias zanjas en diversas calles a fin de establecer nuevas conducciones o reparar las viejas; a D. Jose Guis Ferrandiz, para construir dos casas en solares sitos en la calle del Dr. Ferran, numeros 29 y 31 (terrenos sin urbanizar); a D. Pedro Coll Gaja, para pintar un rotulo en la fachada de la casa numero 12 de la calle de San Jaime, cuya inscripcion dice: "Pere Coll, Pintor. - Es pintor rotul, farany i habitacions. - Es rebu enciamos"; a D. Albert Vila Toleb, para abrir una ventana en la fachada lateral, con frente al Paseo de 22 de Julio, de la casa sita en la calle Mayor, de San Pedro, esquina al Paseo citado; a D. Jose Enrich Comas, para abrir una zanja en la aura de la Rambla de Egara y dotar de agua potable la casa sin numero distante 3770 metros de la calle de Martin Diaz; a D. Jose Enrich Comas, para abrir un portal en la fachada de la casa numero 147 de la calle del Padre Llaurodo y retirar la losa saliente del balcon;



a D. Micho Tírol Font, para construir siete casas en terrenos sin urbanizar en la parte Oeste de la ciudad, distante 19'50 metros de la calle Pichal; a D. José Puigbo Grassant, para pintar un rótulo en la fachada del edificio industrial sito en la calle de Frim, esquina a la carretera de Rubí, cuya inscripción dirá: "El perfecte lubrificants - Perven-lo que no en gastarem d'altre. - Raif. Oil, el trobarem en tots els millors garatges"; a D. Juan Pascual Calvo, para construir un cubierto de bajos en el solar sito en la calle Graupoyal número 73; a D. José Demengol Obello para pintar un rótulo en la fachada de la casa número 64 de la calle Mayor de San Pedro, cuya inscripción dirá: "Soy Novetat - Sabatins de Josep Armeugol"; y a D. José Durich Comas, para abrir una zanja a través de la calle Pla de la Anullera, y dotar de agua potable el solar número 21 de la misma calle.

No habiéndose producido reclamación alguna durante el tiempo de exposición al público del proyecto de rasantes de parte de la barriada de San Aurell, comprendida entre las calles de Faraday, Savi, Gran Via y Carretera de Marorell, cuyo proyecto se acordó por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el diez y siete de Diciembre próximo pasado, la Comisión de Fomento propuso, y el Ayuntamiento acordó, aprobar el estudio de las rasantes de parte de la barriada de San Aurell, comprendida, digo, correspondientes a las calles de Marcon, Gallany, Faraday y Gran Via, y las próterogaciones de las de Watt, Dufaut, D. Martín, Antonius Gio, Blasio de Garay, Sabra y Ramon Sull hasta la Gran Via, formulado por el señor Diputado municipal en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha diez y siete de Diciembre próximo pasado, el cual ha permanecido expuesto al público por espacio de veinte días, sin que se haya producido contra el reclamación alguna. El señor Casas preguntó a la Comisión, después de diez que estaba de acuerdo con que se construyesen las rasantes, si había fondos para realizar tales obras; y el señor Morera le contestó que no se trata por el momento sino de aprobar el estudio de rasantes; que luego vendrá el tratar

de la construcción de arcos y demás obras y que supone que habrá consignación para ello. De todos modos, añadido, no ha de incurrir este Ayuntamiento en las faltas en que incurrió el de la Dictadura que solo tuvo interés en hacer obras en la parte central de la población, dejando los radios externos abandonados.

Tras visado de conformidad por la Comisión de Construcción Pública, el Ayuntamiento se dignó aprobar las cuentas siguientes:

Capít.	Ord.	Concepto	Pesetas	Cts.
4 ^o	4 ^o	De Sociedad General de Electricidad, S.A. por alumbrado suministrado a la Escuela de Economía Doméstica, desde el 13 de marzo al 14 de abril últimos.	8	85
10 ^o	2 ^o	De la misma, por igual concepto en el Grupo Escolar, desde el 13 de febrero al 13 de marzo.	46	95
10 ^o	2 ^o	De la misma, por idem. en idem, desde 13 de marzo al 13 de abril últimos.	50	35
10 ^o	2 ^o	De la misma, por idem. en la Escuela Municipal de niños número 3, desde el 13 de febrero al 13 de marzo últimos.	11	75
10 ^o	2 ^o	De la misma, por idem. en la Escuela municipal n.º 2 de la Plaza de Mo. Jacinto Padroguer, desde el 13 de Marzo al 13 de abril últimos.	10	30
10 ^o	4 ^o	De la misma, por idem. en la Escuela municipal de Música, desde el 13 de Febrero al 13 de marzo.	24	95
10 ^o	4 ^o	De la misma, por idem. en idem. desde el 13 de marzo al 13 de abril últimos.	26	05
4 ^o	4 ^o	De la misma, por idem. en la Escuela de Economía Doméstica, desde el 13 de febrero al 13 de marzo.	7	85
4 ^o	1 ^o	De la misma, por igual concepto en la Biblioteca Museo municipal Póker y Palet desde el 13 de febrero y sigue:	187	05

Capít ^o	Art ^o	Concepto	Pesetas	Cts
		Suma anterior	187	05
		hacer hasta el 14 de Abril	58	—
10 ^o	5 ^o	De la misma, por idam. en la Escuela municipal de Artes y Oficios desde el 13 de Febrero hasta el 14 de Abril últimos,	503	50
10 ^o	5 ^o	De la misma, por fuerza suministrada a los talleres de la Escuela municipal de Artes y Oficios, desde el 13 de Febrero al 14 de Abril últimos,	47	75
10 ^o	4 ^o	De la Sra. Directora de la Escuela municipal de Economía Doméstica, cuenta documentada correspondiente al primer trimestre de 1931,	646	80
6 ^o	1 ^o	De Pedro Sabater, por estanterías para el Archivo,	900	—
10 ^o	4 ^o	De J. Martín Fontana, por madera sustrada en el arreglo de armaríos de la Escuela municipal de Economía Doméstica,	49	95
10 ^o	4 ^o	De Ferrer y Ordoz, por igual concepto y destino,	68	20
11 ^o	1 ^o	De Hugo Juan Barriera, por vidrios colocados en la suprimida Escuela municipal de Música	22	55
11 ^o	1 ^o	De Puli y Cia. S. L., por mosaico sustrado en la Escuela municipal de Economía Doméstica,	18	—
11 ^o	1 ^o	De José Serra, yeso, por trabajos efectuados en la Escuela Industrial	103	50
6 ^o	1 ^o	De Juanito Estrada, por varias estancias para el Grupo Escolar sito en la Casulla de Egara,	960	—
		<u>Total</u>	3565	30

El mismo acuerdo recayó en estas otras sumas, vivadas de conformidad por la Comisión de Gobernación:

Capít ^o	Art ^o	Concepto	Pesetas	Cts
8 ^o	2 ^o	Del Manicomio de siervas de San Basilio de Llobregat, por estancias durante el pasado Marzo,	465	—
		Suma y sigue:	465	—

Cant.	Cat.	Concepto	Peretay	¢.
		Suma anterior	465	—
4 ^o	1 ^o	De Eusebio Rodó, por piezas para los autos móviles propiedad del Ayuntamiento	165	50
6 ^o	1 ^o	De Jaime Pastalle, por 11 trajes para guardias municipales	1.375	—
4 ^o	1 ^o	De E. Aymeric, por lámparas eléctricas, cordón y otros materiales	175	45
7 ^o	2 ^o	De Valeriano Sany, s/ fra. esparto	420	—
7 ^o	2 ^o	De Juan Corret, por hilo suministrado	40	80
1 ^o	4 ^o	De E. Aymeric, por material eléctrico suministrado	63	95
4 ^o	1 ^o	De J. Enriq. Bende, por reparaciones efectuadas en autos móviles propiedad del Ayuntamiento	105	—
7 ^o	2 ^o	De Fla. de Salvador Mardou, por cordeles suministrados	212	—
4 ^o	1 ^o	De Boix y Tug, por reparaciones en autos móviles	64	—
4 ^o	1 ^o	De Subiriantes Grosolin, por aceite suministrado	910	75
4 ^o	1 ^o	De Casimiro Saquiado, por reparaciones en autos móviles	275	50
1 ^o	4 ^o	De El Seguro Carrasense, por su póliza de seguros	1.389	45
3 ^o	2 ^o	Del mismo por igual concepto	300	—
10 ^o	5 ^o	Del mismo, por idem	300	—
11 ^o	1 ^o	Del mismo, por idem	932	75
4 ^o	1 ^o	De La Propagadora del Gas, por cuatro facturas por fluido suministrado durante el parado mes de marzo, para alumbrado público y de dependencias municipales	18.675	42
5 ^o	1 ^o	Del Sr. Jefe del Negociado de Arbitros, su relación de gastos ocurridos en dicho Negociado durante el primer trimestre del año en curso	1.109	45
		Total.	26.980	02

Se concedió permiso a D. Mariano Oros Maura, para instalar un motor de dos CV. con una pulidora acoplada al eje y otro electro motor

de 25 P. para armar un ventilador en el taller de carpintería estable-
cido en la calle de la Mina, número 5; y a la razón social "Quiló-
dilla Ribas" para instalar dos electro motores de 45 y 60 P. respectivamente,
y una serena para el fuste de lajas en el vapor (masset), sito en la
Rancharía de Agara. Dicho permisos se conceden con sujeción a las condiciones
que constan en sus respectivos expedientes.

A petición del Comite de Abalde Sr. Moreira, queda sobre
la mesa el dictamen relativo a la adjudicación del concurso para
la provisión de aceites minerales en destino a los vehículos del D. D. D.
municipio.

Fueron leídas y quedaron aprobadas las actas de las sesiones
para la adjudicación, en arriendo, de puestos de venta en el Mercado de
la Independencia y en el de San Pedro, celebradas en los días veintina-
tro y veintinueve de Abril próximo pasado, y se acordó dar traslado de
juntos a las adjudicaciones provinciales que en ellas constan.

Examinada la instancia suscita por Ramón Vally Hugue y José
Munoz Slop, solicitando se les permita permisos sus respectivos destinos,
la Comisión de Abastos propuso, y el Ayuntamiento acordó, autorizar la
permiso de sus respectivos cargos solicitada por Ramón Vally Hugue, Mo-
so afecto a la limpieza del Mercado de San Pedro, y José Muñoz Slop
que lo es del servicio de transporte de carnes, y que dicho permiso tenga
efecto a partir del día primero de Junio próximo.

Falta la instancia dirigida por D. Luis García Crivato a la ex-
tinguida Diputación provincial, reclamando contra la clasificación que se
le dio, reclamando contra la clasificación asignada a su cédula personal
correspondiente al año mil novecientos treinta, y examinados los antecedentes
del caso, la Comisión de Hacienda propuso, y el Ayuntamiento acordó en
conformidad, que proceda a conceder a la petición formulada por el antedicho
señor D. Luis García Crivato, por no existir precepto legal que se opon-
ga a la alegación que formula, y por consiguiente que se inspire en este
sentido el informe que interesaba a aquel organismo provincial,

El mismo acuerdo recayó en otra instancia también remitida

Informe de este Ayuntamiento por la extinguida Diputación provincial de Barcelona, en la que D. Simón García Ribas reclama contra la clasificación asignada a su cédula personal correspondiente al año mil novecientos treinta.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, queda aprobada una cuenta de D. Emilio Salda, por los trabajos de pesaramientos, revisión de libros y expedientes, informes, etc. desde el día nueve de Diciembre de mil novecientos treinta hasta el treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y uno, con inclusión de gastos de desplazamiento, de importe tres mil cien pesetas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, a las veinte horas y quince minutos se levantó la sesión, ratificándose de ella la presente acta, por el suscrito Secretario, que certifica.



[Handwritten signature]

Giron

[Handwritten signature]
Josep M. Martí

[Handwritten signature]
Homenaje

[Handwritten signature]
Francisco Derant

R. Camps Alme

[Handwritten signature]
Joaquín Vique

[Handwritten signature]
Domingo Ben

[Handwritten signature]
Frederic Segura

[Handwritten signature]
Francisco Carab

[Handwritten signature]
D. Arnau

[Handwritten signature]
Ant. Figueras

[Handwritten signature]
Miguel Parera

[Handwritten signature]
Joaquín Sabre

[Handwritten signature]
Pere Zurels

[Handwritten signature]
Samuel Morera

[Handwritten signature]
Enric Ferris

[Handwritten signature]
Miquel P.

[Handwritten signature]
V. Petelmann

[Handwritten signature]
P. Ferrer

[Handwritten signature]

J. Causi

J. Berrués
feris.

Presidente:

Sr. Albalde

Dn. A. Estrenjer.

Concejales:

Dn. J. Moya

„ R. Camps.

„ J. Causi.

„ J. Genesá

„ D. Armengol.

„ J. Girona.

„ A. Fiqué.

Concejales:

Dn. F. Llongueras.

„ F. Devant.

„ M. Farrera.

„ F. Fabrigas.

„ J. Petehamé.

„ F. Casas.

„ J. Ribera.

„ F. Creuchy.

„ F. Seguej.

„ F. Busell.

„ A. Oliant.

„ J. Figueras.

„ F. Correy.

„ J. Mallapri.

Secretario:

Dn. F. Berrués

Interventor:

Dn. F. Amúñedo.

En la ciudad de Tarrasa, a los doce dias de Mayo de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria en legal forma, se reunió el Excmo. Ayuntamiento en el Salvo de Sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Albalde D. Ovelino Estrenjer Mañá, y con asistencia de los señores Concejales de Albalde y Concejales que al margen se relacionan.

Abierta la sesión a las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, fue lida y aprobada el acta de la anterior, quedando hechas las advertencias legales respecto a su forma.

No habiendo despacho de oficio, se procedió a la lectura del dictamen que quedó pendiente de la sesión anterior, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Gobernación quedó acordado adjudicar a la casa Grajoliu, de Barcelona, concurso abierto para el aprovisionamiento del aceite mineral de las grasas mensuales al funcionamiento de los vehículos de tracción mecánica al servicio del Excmo. Ayuntamiento, bajo las características y precios que siguen: Aceite tipo A. - densidad 922; inflamación, 196; combustión, 222; viscosidad, 7.4-1.9; aceites, 0; precio, ciento sesenta y nueve pesetas los cien kilos. - Salvadora Roja marca F.R., ciento noventa y ocho pesetas los cien kilos. - Grasa consistente sin carga, ciento sesenta y dos pesetas los cien kilos.

Al concluir la Presidencia el primer teniente del mismo despacho, preguntó al señor Creuchy por qué habían de modificarse las Comisiones municipales. Le contestó la presidencia que por orden del señor Gobernador. El señor Creuchy pidió que quedara sobre la mesa hasta que se procediera a tomar posesión los concejales.